

Machala, 16 de Abril del 2018

Señores

Socios de TROPIEXPO C. L.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública realizada con fecha 05 de mayo del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con fecha 06 de mayo del 2015, consta que "**TROPIEXPO C.L.**" se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social suscrito y pagado inicial de US\$1,000.00 (Mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 1.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de undólar de los Estados Unidos de América cada una.

A partir de la fecha de su constitución, la Compañía ha iniciado las operaciones para las cuales fue conformada que es la comercialización de los productos vegetales y en el transcurso del año 2015 realizó la adquisición de una hacienda en la zona de Arenillas en donde se desarrolla un negocio referente a la plantación y comercialización de cacao.

INFORME

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo No. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presento el siguiente informe, tal como sigue:

1. Situación operacional de la Compañía:

En el año 2017, las operaciones y las actividades de **TROPIEXPO C.L.** en la hacienda de su propiedad se concentraron en la culminación al 100% del sistema de riego para todo el predio, lo cual permitirá que los sembradíos presentes y futuros cuenten con agua y se puedan desarrollar adecuadamente. Adicionalmente, en este año se ha continuado con la siembra inicial de cacao para sembrarlo en próximos períodos, así mismo se inició con siembra de banano, el cual se estima estará listo para su comercialización en el año 2018, fecha en la cual se espera ya se generen utilidades operacionales derivadas de su actividad propia.

2. Situación Económica:

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha realizado sus operaciones en forma regular a pesar de las restricciones económicas vigentes desde años anteriores con una marcada recesión de la economía ecuatoriana, a lo cual se deben agregar los graves efectos del terremoto de Abril del 2016 y la situación política generada en la elección presidencial del año 2017.

Las cifras económicas al cierre del año 2017 muestran un crecimiento económico mínimo del 1.5% del Producto Interno Bruto, un marcado endeudamiento público que conlleva a un déficit fiscal sumamente elevado y una balanza de pagos negativa, que presagia que igualmente el año 2018 será sumamente complejo y hace necesario que el nuevo Gobierno implemente un programa económico integral que sea preparado de forma técnica a fin de fomentar el crecimiento económico del país y superar los graves problemas de generación de empleo y subempleo necesario para el desarrollo del país.

Sin embargo, ante la grave situación económica que atravesó el país durante el año 2017, las operaciones de la Compañía se mantuvieron activas tal como se menciona en párrafos anteriores.

3. Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe:

Las proyecciones propuestas para el año 2017 se cumplieron conforme a lo planificado en el tema de producción y avance de siembra. Podemos afirmar que a pesar de las dificultades económicas que se mencionan anteriormente y la baja del precio del cacao este año ha sido sumamente positivo y para los próximos periodos las inversiones que se han realizado generarán las utilidades estimadas de acuerdo a nuestras proyecciones.

4. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Las funciones de la Gerencia y el trabajo realizado por el equipo administrativo se cumplieron en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Socios cuyas disposiciones constan en las respectivas actas de las Sesiones de Junta.

5. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal:

No han existido hechos relevantes en estos aspectos que deban ser informados

Debo informar que la Compañía ha cumplido cabalmente con el pago oportuno de todas sus obligaciones fiscales, laborales, societarias y comerciales, cumpliendo de forma cabal con las resoluciones de la Junta General, así como hemos presentado debidamente todas las declaraciones a los organismos de control.

6. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Como se mencionó anteriormente, en el ejercicio económico 2015, la Compañía inicio sus operaciones y a la fecha de cierre de los años 2017 y 2016 se presentan pérdidas acumuladas que no comprometen la continuidad de la Compañía y a la espera que en el año 2018 se generen ya utilidades operacionales derivadas de su actividad comercial

Las principales cifras al 31 de diciembre del 2017 son como sigue

Concepto	2017	2016
Activos Corrientes	2,290.96	4,161.43
Total Activos	317,183.35	317,677.44
Pasivo Corriente	233,414.87	231,750.82
Pasivo a Largo Plazo	-	-
Patrimonio Neto	83,768.48	85,926.62
Pérdida Neta	3,158.14	6,349.17

Los índices financieros de la Compañía son razonables para un ente económico que inicia sus actividades y los pasivos son con compañías y parte relacionadas, las cuales serán cubiertas conforme los flujos de efectivo lo permitan, lo cual da la certeza que en el año 2018 se mantendrá como negocio en marcha.

7. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Como se menciona en párrafos anteriores para el año 2017, la Compañía generó una pérdida de US\$3,158.14, la cual deberá ser cubierta con resultados positivos en el año 2018. El panorama macroeconómico para ese año se vislumbra lleno de dificultades para todo tipo de negocios y el nuestro no es una excepción, lo que nos lleva a pensar que debemos ser cautos en cuanto a que la Compañía debe fortalecer aún más patrimonio para afrontar posibles desajustes financieros.

8. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2018, se debe reforzar la parte comercial de la Compañía, una vez que los sembríos de banano y cacao ya puedan generar mayores ingresos operacionales para continuar el proceso de apertura de nuevos clientes para nuestros productos y mejorar los resultados proyectados.

9. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

En la Administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la Compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

En forma particular agradezco la gestión del personal de todas las áreas de la Compañía por su apoyo continuo en mi gestión gerencial por su diaria e importante gestión de trabajo.

De los señores socios,

Atentamente,

Atentamente,



Jaime Felipe Vivar Chiriboga
Gerente General